



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 291 Tlaxcala



LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE
LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES EN
EL QUINTO AÑO DE LA ESCUELA
PRIMARIA 'MARIANO MATAMOROS'
DE LA POBLACIÓN DE TIZATLÁN, TLAXCALA

Propuesta Pedagógica

Que para obtener el Título de:

Licenciado en Educación Primaria

Presenta:

Abderi Flores Márquez

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala

1995

Dedico el presente trabajo a mi esposa:
Eloisa Méndez Ruíz.

Con amor a mi hijas:
Ada tonalli y Nitzanit

A mis padres:
Adán y María.

Todos los que participaron en el logro de este trabajo.

La buena didáctica es aquella que deja que el pensamiento del otro no se interrumpa y que le permite, casi sin notarlo, ir tomando buena dirección.

Enrique Tierno Galván.

ÍNDICE.

Introducción.....	4
CAPITULO I.	
ANTECEDENTES.....	6
1.1 Antecedentes	7
1.2 Justificación.....	15
1.3 Objetivos	18
1.4 Marco Contextual	19
CAPITULO II.	
MARCO TEÓRICO.....	22
2.1 Marco Teórico	23
2.2 Concepto y Campo de las Garantías Individuales.....	28
2.3 Concepto de Garantía	31
2.4 Desarrollo de la Personalidad del Niño Según Wallon.....	32
2.5 La Familia, la Escuela y el Niño.....	39
2.6 Las Conductas Sociales en los Juegos.....	42
2.7 Identidad Sexual y Consolidación de Roles.....	43
2.8 El Niño y los Valores Sociales.....	45
2.9 La Noción de Norma en el Niño.....	47
2.10 Reflexiones de la Enseñanza Aprendizaje	49
2.11 El Rol del Maestro y Alumno.....	57
CAPITULO III.	
PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	62
3.1 Estrategias Metodológicas y Didácticas Para la Enseñanza- Aprendizaje de las Garantías Individuales.....	63
3.2 Trabajo de Precepto Constitucional.....	71

CAPITULO IV.	
ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA Y	
METODOLÓGICA DE LA PROPUESTA 78	
4.1	Análisis de la Congruencia Interna y Metodológica de la Propuesta 79
4.2	Relación de la Propuesta con Otras Áreas 83
	Sugerencias 85
	Bibliografía Consultada 86

INTRODUCCIÓN.

El pensamiento moderno es la aspiración a la creatividad en sus diferencias momentos y en sus figuras más características, emerge la necesidad de concebir al mundo como producto del hombre.

El conocimiento de las garantías individuales son de gran importancia dentro del desarrollo social e intelectual del niño. Ya que a través de estas se logra que el educando participe en su sociedad y entienda su entorno; basándose de que el problema principal de la educación es la participación de los hombres en la lucha por el progreso social.

En el primer capítulo de la propuesta se expone el porque se retoma ese problema, mencionando la necesidad de conocer las garantías individuales en la formación del educando de quinto grado de educación primaria, analizando los factores que intervienen en la formación de estas reglas y normas que rigen la vida en común.

En el segundo capítulo se abordan referencias teóricas en donde se exponen las características generales de las garantías individuales; abordando como fundamento el desarrollo social del niño de los 8 a los 12 años desde el punto de vista de Wallon, destacando a nivel evolutivo psicosocial del niño, así como las instituciones sociales que intervienen en la formación de reglas, normas y valores en la familia, la escuela, el juego y los roles sexuales que intervienen.

Llegando hasta la forma en que el niño adquiere esos valores axiológicos con los cuales tiene contacto, viendo la necesidad y comprensión infantil de la norma.

Se hace la reflexión de la enseñanza-aprendizaje de las garantías individuales, destacando el rol del maestro, su participación en la enseñanza en el aula y el aprendizaje del alumno.

El tercer capítulo se presenta la propuesta en donde se marcan estrategias y actividades a realizar, así como los tiempos y espacios definidos. Y por último el cuarto capítulo encontramos la relación de la propuesta con otras áreas, el análisis de la congruencia interna y metodológica y se dan algunas sugerencias para la aplicación de esta propuesta.

ANTECEDENTES

CAPÍTULO I

1.1 ANTECEDENTES.

México vive un proceso de transformación en el que se observa la crisis en la estructura jurídica que sustenta al estado.

Frente a los retos que plantea el acontecer mundial, es necesario replantear en la educación básica, la enseñanza de actitudes y valores a los educandos; que les otorguen bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones para con los demás.

Los propósitos de formular la presente propuesta pedagógica para la enseñanza de las garantías individuales en el 5º grado de educación primaria, surgen en virtud de observarse los siguientes problemas en la enseñanza de la educación cívica: El desinterés de los padres de familia para inculpar conocimientos, valores, habilidades y actitudes a sus hijos.

La falta de comunicación que se da en el ámbito del aula, escuela y familia para fortalecer en los niños y jóvenes los valores, principios y tradiciones de nuestra sociedad.

En el marco de planeación educativa, la ligereza con la cual el docente trata y aborda la enseñanza de la educación cívica y, en especial, la falta de conocimiento de la parte dogmática (garantías individuales) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

El uso de la costumbre como forma coactiva de actuar de los alumnos, transmitidos a ellos como limitante, desconociendo la dualidad del derecho y del deber como base de las relaciones sociales y de la permanencia en la sociedad.

Conviene señalar también la problemática cuantitativa y fundamental de la reivindicación de la universalidad de la enseñanza, y en especial de la Educación Cívica. Exigencias de la igualdad de oportunidades frente a la Educación.

El menosprecio hacia la experimentación de la puesta en marcha, en los nuevos planes y programas, de la enseñanza de la Educación Cívica, puesto que desde su concepción está condenada al fracaso por no fijar adecuadamente sus metas y objetivos por alcanzar la carencia de material de apoyo (libro del alumno y bibliografía para el maestro).

“El hombre es un ser esencialmente sociable (*zoon politikon*), como lo menciona la doctrina de Rousseau para quien la existencia aislada e individual del ser humano precede a la formación de la convivencia de sus semejantes. La vida en común es un supuesto indiscutible”.¹

¹ Burgoa O., Ignacio. LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. Edit. Porrúa. 1965., pág. 155.

La actividad del hombre se despliega entre dos polos: Las necesidades de su organismo y las exigencias sociales. Para que pueda existir la sociedad humana, es menester que la actividad de cada quien está limitada en tal forma, que su ejercicio no ocasiona el caos y el desorden, cuya presencia destruye la convivencia. Estas limitaciones a la conducta particular de cada miembro de la comunidad y en sus relaciones con los demás sujetos que la integran, se traducen en la aparición de exigencias y obligaciones mutuas y recíprocas, cuya imposición no sólo es natural, sino necesario de regular.

El desarrollo del niño conforma su personalidad, las transformaciones que ello experimenta, a menudo desconocidas, tienen por contraste un relieve y un ritmo acentuado. Pero es efectivo, que tiene su origen la evolución de la persona.

En el período que va de los siete a los doce años, la acción y autoridad del niño se vuelve hacia el mundo exterior en el que transcurre su aprendizaje, su evolución continúa hacia una autonomía cada vez mayor. Es la edad en la que buscan obtener del maestro una atención muy personal.

Frente a los adultos, el grupo de niño parece querer constituir una sociedad igualitaria, en la que se producirán, sin duda, diferenciaciones individuales. El grupo se fraccionará en subgrupos que intercambian sus miembros de acuerdo a la ocasión. Y desde un punto de vista práctico, la libertad debe ser planteada, con la posibilidad de precisar la posición del adulto.

El ingreso a la Escuela marcan el punto para entender su entorno social (como asimilar su rol de persona), ya que el niño empieza, poco a poco, ha independizarse de la familia, empieza a establecer contacto con sus compañeros; con la enseñanza y el aprendizaje el alumno tiene un nuevo vínculo con la actividad de grupo, teniendo la vivencia de que la forma social de la clase es distinta a la de la familia.

La clase escolar es para el niño la primera vivencia de una forma social secundaria. La familia representa la forma social primaria (el de la vivencia de ser miembro del grupo).

Es aquí donde el grupo primario u secundario influyen en el rol que va a jugar el niño dentro de su entorno social. El grupo de tipo familiar (primero) es donde se forja la base natural de las relaciones (parentesco: Padre, madre, tíos, los otros niños), en cambio en el grupo secundario se encuentra una variación entre las respectivas posiciones que ocupan los miembros del grupo con respecto al orden jerárquico y las relaciones interpersonales. Las vivencias que se tienen con el padre, con el líder, son diversas, complejas, por los papeles específicos que desempeñan, distintos en todos los órdenes. La capacidad de vivir en grupos secundarios se desarrolla poco a poco en los primeros años escolares. En la niñez, el madurar, parece alcanzar la cima a esta edad y parecen dispuestos a entender cómo vivir en grupos, con los de su misma edad y actuar con ellos: Para estos niños, la vida es común en el grupo parece ser algo más esencial que la familia.

Es aquí donde las cosas y la persona dejan de ser, poco a poco, los fragmentos de lo absoluto que se imponían sucesivamente a la intuición, la red de las categorías producen el auge de las dosificaciones y de las revelaciones más diversas. El gusto que toma el niño por las cosas pueden medirse por el deseo y el poder que tiene de manejarlas, de modificarlas, de transformarlas.

Destruir o construir son las tareas que nos cesan de concebir con ellas. El niño elige a sus compañeros (en vista de las tareas determinadas). La estimulación en el cumplimiento de un trabajo es la ocasión de medirse entre ellos, el campo de sus rivalidades es el de sus ocupaciones.

Cuando la amistad y las rivalidades se presentan, o las actividades se dan, ellas buscan justificarse por afinidades o repulsiones morales.

La escuela exige al niño una movilización concertada de las actividades intelectuales hacia materias sucesivas y arbitrariamente elegidas; se empiezan a formular valores morales que reflejan la experiencia que se ha ido acumulando históricamente en las relaciones sociales entre las personas de clase: Políticas, económicas, familiares, colectivas, manifestándose en el proceder de los motivos del comportamiento y en los sentimientos de los individuos. La fase sensorial de los conceptos morales es la experiencia de las relaciones del hombre con la realidad social que le rodea.

Los conceptos pueden considerarse asimilados por los escolares si son los que determinan su comportamiento y su actitud con respecto a lo que les rodea. Los conceptos se crean en los niños en el transcurso de la adquisición y cumplimiento de las reglas de conducta, a través de la participación directa de los escolares en la vida familiar.

En la escuela y en la familia el alumno se da cuenta del contenido de los conceptos y adquiere la experiencia práctica cotidiana del comportamiento, hacer que lleguen a adquirir el grado de costumbre de orden.

El niño durante su estancia en la escuela, comienza a distinguir los conceptos de acuerdo a su contenido, su conocimiento adquiere carácter generalizado. La asimilación de los conceptos se reflejan, por un lado, en el comportamiento adecuado a tender de ellos y por otro su expresión lingüística precisa; el dominio de los conceptos y la capacidad de describir su significado lo consiguen los escolares durante sus estudios en la Educación Secundaria.

Es importante denotar que el alumno del 5° grado, durante su proceso de asimilación de concepto (dentro de su entorno social) va comprendiendo el rol que va a jugar como integrante de una sociedad, es vital empezar a enseñarle la autolimitación, las limitaciones y restricciones que los propios miembros de la comunidad le van imponiendo: Es decir, las ideas y actividades del niño respecto de las normas, la justicia la autoridad, el Estado, como forma de

organización jurídica de un pueblo o una sociedad humana implica una forma de regular las relaciones sociales de sus integrantes y que conduce al individuo a reconocer los derechos y deberes que se le imponen con respecto al poder público y de los demás integrantes de la sociedad.

Es necesario que la enseñanza de las Garantías individuales en Educación Primaria sea perceptible para que el niño pueda entender a su propia sociedad. Como parte de una dinámica social; impulsora de las transformaciones evolutivas que ha experimentado nuestro país en todos los órdenes a través de su historia.

Concluiré diciendo que el conducir a los niños hacia la práctica reflexionada del aprendizaje de las Garantías individuales en el 5° grado de Educación Primaria sólo puede ser fruto de una Educación.

Ya que no puede encajonarse dentro de un horario de clases, sino a través de todos los ejercicios cotidianos que se dan dentro y fuera de la escuela, todo esto contribuye como características para construir esta propuesta, puesto que la comunidad donde laboro la mística, los tabúes e influencias de la familia, donde la autoridad del padre para con los hijos, su bondad, como la crisis de autoridad o de severidad son generalmente incompatibles.

Llevando al niño su influencia familiar y de los parientes sobre él, ya que después de clase interviene en el trabajo familiar, la frecuente necesidad de que los padres trabajen, reduciendo con ello, una atmósfera favorable para el nacimiento de los primeros hábitos.

Esta situación plantea el siguiente cuestionamiento:

¿ CÓMO PUEDE AUXILIAR LA ENSEÑANZA DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, EN EL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EN EL ENTENDIMIENTO Y ADAPTACIÓN DEL NIÑO A SU ENTORNO SOCIAL ?

1.2 JUSTIFICACIÓN.

“¿Qué significa enseñar en medio de las agudas y dolorosas transformaciones que está viviendo nuestra sociedad?”²

No existe enseñanza sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella. El concepto de las relaciones de la esfera puramente humana guarda en sí, connotaciones de pluralidad, trascendencia, crítica, consecuencia y temporalidad.

El pensamiento moderno es la aspiración a la creatividad en sus diferentes momentos y de sus figuras más características emerge la necesidad de concebir al mundo como producto del hombre.

La dinámica social, impulsora de las transformaciones evolutivas que ha experimentado nuestro país en todos los órdenes a través de su historia y registrada en la Constitución de 1917, plasma el ejercicio de la libertad personal, adoptados por la relación jurídica que se entabla entre la sociedad y el Estado. La formación de una concepción del mundo es posible únicamente sobre la base de unos conocimientos asimilados de un mundo consciente.

² Freire, Paulo. LA EDUCACIÓN COMO PRÁCTICA DE LA LIBERTAD. Edit. Siglo XXI., pág. 7.

“Tan sólo cuando vosotros aprendéis a entender por sí mismo este problema tan sólo entonces podréis considerarlos lo suficiente firmes en vuestras ideas”.³
La estimulación de la actividad mental de los alumnos con su vez, si el trabajo individual está bien organizado, se desarrolla y perfecciona su actividad mental.

El problema principal de la Educación es la participación de los hombres en la lucha por el progreso social. Lo que sucede en el interior de los hombres está profundamente influido por lo que sucede a su alrededor y por las cosas en las que práctica.

Una de las condiciones indispensables para que el individuo realice sus propios fines, desarrollando su personalidad y pretendiendo lograr su felicidad, es precisamente la LIBERTAD, concebida como una actuación externa sin más limitaciones o restricciones que las que le impone el derecho de los demás.

Es necesario recalcar que el hombre con la palabra se hace hombre, el cual asume conscientemente su esencial condición humana. Este concepto generador es la LIBERTAD. El conocer las garantías individuales, los derechos sociales y los elementos que componen al Estado permitirá al hombre entender su entorno social y el rol que jugará como integrante de la sociedad.

³ Burgoa O., Ignacio. LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. Edit. Porrúa. 1965., pág. 16-17.

“Los hombres no pueden dar de sí lo mejor que hay en ellos como miembros activos de la comunidad, porque se ven privados de los medios para realizarse plenamente como seres humanos”.⁴

Se pretende con la enseñanza de las Garantías Individuales guiar a los niños hacia la práctica consciente de los deberes y derechos de la vida individual y social, hacia el pleno desarrollo de sus aptitudes y al desenvolvimiento de su personalidad adquiriendo a cada una la auténtica libertad frente asimismo y a los demás, permitiéndole que decida por sí mismo respecto a la concepción y orientación de su vida.

⁴ *Ibid.*, pág. 16-17.

1.3 OBJETIVOS.

- Proponer estrategias para la enseñanza de las Garantías Individuales, a través del cual se promoverá la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social, que permitirán al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.
- Desarrollar habilidades personales que se orienten a la formación de valores y actitudes de solidaridad social.

1.4 MARCO CONTEXTUAL.

El Estado a través de su Programa Nacional de Desarrollo establece claramente que la educación de nuestro país, es un servicio que esta obligado el Estado a prestar, como un derecho social. Es por ello que la preocupación por atender la Educación Primaria, partiendo de la necesidad de incorporar al ciudadano (jurídicamente), dándole los elementos necesarios para su desenvolvimiento en la sociedad, como un mínimo suficiente de capacidades, para aprovechar las potencialidades individuales, colectivas; despertando e impulsando la creatividad social.

Una de las tareas más importantes que tienen las sociedades contemporáneas, es la de satisfacer la demanda educativa. En la República Mexicana, formada por treinta y un Estados y un Distrito Federal, la educación se debe concebir como un instrumento social prioritario para buscar una sociedad más participativa y un mayor desarrollo de la cultura e identidad nacional.

Es de enfatizar que nuestro Estado de Tlaxcala es uno de los más pequeños, contando con los recursos y servicios necesarios, en una extensión territorial de 3,914 kilómetros cuadrados, encontrándose dividido en cuarenta y cuatro municipios, siendo la capital del Estado de Tlaxcala, municipio al cual pertenece la población de Tizatlán, esta comunidad se localiza en la parte central del Estado, a 2.5 km. al noroeste de la Ciudad Capital y al lado poniente del Río Zahuapan.

Anteriormente Tizatlán se le denominaba Tiza-tierra blanca y Tlán-donde abunda “lugar donde abunda la Tierra Blanca”, fue uno de los principales señoríos de Tlaxcala (1514). En la actualidad se encuentra dividido en centro y barrio de Cuahuatzala; teniendo por altura media 2300m. sobre el nivel del mar, una extensión de 1249.46 hectáreas.

Colindando al norte con la Ascensión Huixcolotepec municipio de Xaltocan y con el de San Damián Tlacotalpan, del municipio de Amaxac de Guerrero. Al sur con la Candelaria Teotlalpan municipio de Totolac, San Buena Ventura Atempan y el de Santa María Ixtulco, ambos del municipio de Tlaxcala. Oriente con San Matías Tepetomatitlán, con el rancho de la Aguanaja y con Tlatempan, los tres del municipio de Apetatitlan de Antonio Carvajal. Al poniente con Santiago Tepectipa, del municipio de Totolac.

Con una población aproximada de 3460. Y es considerada una población semiurbana. Las principales fuentes de trabajo de la comunidad son: Tallado e industrialización de la madera (artesanías) y por la cercanía de la capital algunos habitantes se dedican a labores domesticas, jornaleros, obreros. Las instituciones educativas son cinco comprendiendo educación preescolar, primaria, secundaria.

A continuación hago referencia del quinto grado grupo "A" grupo el cual atiende, conformándose por 20 niñas, 10 niñas cuyas edades fluctúan entre los 10 y 13 años; siendo en quienes se observó la importancia de la Enseñanza de las Garantías Individuales, ya que la influencia del medio, el rol social, así como la de los adultos sobre ellos, trae problemas complejos, los cuales se manifiestan en su cotidianidad; siendo los más notables: La desintegración familiar, hogares destruidos, madres solteras, y la influencia del machismo marcado en la mentalidad de los infantes.

La desigualdad de una sociedad es el resultado de una mezcla alterna de factores, enfrentados entre ellos, lo que ocasiona que la sociedad sea portadora y objeto de un debate permanente, ello explica su inestabilidad y pluralidad.

MARCO TEÓRICO.

CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

En las comunidades primitivas (tribus, clanes, etc.), el individuo aparece en el conjunto social, formando conjuntamente una unidad social indisoluble. Puede afirmarse que cada uno de ellos apenas posee un germen de conciencia personal, pues para que éste exista es necesario que el hombre se sitúe frente a la realidad social, en actitud de indagación, con libertad y responsabilidad para emitir juicios propios en una crítica objetiva de lo que contempla.

Toda sociedad, de la contribución que sean sus características, necesita de la contribución de sus miembros para su reproducción. Para perpetuarse, la sociedad y las instituciones que lo componen, tratan de alentar en sus miembros valores, conocimientos y representaciones que la caracterizan. Los procesos por los cuales se tratan de introducir, generar o estimular tales rasgos en la personalidad de los individuos se designa generalmente con el nombre de socialización.

Durante los siglos XV al XVIII, asciende y gana madurez el proceso de nacimiento y desarrollo de la persona como un centro de conocimiento. La evolución política, con el afán creciente de acentuar los derechos del hombre, inicia una tendencia que empieza a considerar excesiva las facultades que la filosofía y la política atribuían a la personalidad individual y postula como

reacción en sentido contrario una acentuación de las vinculaciones sociales para construir conjuntos humanos solidarios, en parte por motivos ideológicos, y en parte por necesidades de la lucha de clases.

“El hombre es hombre en tanto es libre; y es libre en cuanto a que es productivo, porque pasa del proyecto a la acción. Ni la posesión, ni el poder ni la satisfacción dan sentido a la vida humana. Sólo cuando es productivamente activo, puede el hombre encontrar sentido a su vida renunciando a la codicia del tener, se realiza siendo”.⁵

Los hombres hacen su propia historia produciéndola y reproduciéndola, siendo la realidad social un producto de lucha entre intereses antagónicos; el desarrollo, de la sociedad no es un proceso lineal, sino que se sucede por saltos provocados, no por los grandes hombres, sino por la lucha de intereses y de clase para la ruptura o el mantenimiento de determinadas relaciones de producción.

Pero el individualismo, que había erigido a cada hombre en centro del universo se resistía a dejarse a someter a disciplinas que anulasen su plena libertad. Han sido el auge de la economía y las transformaciones originadas por los avances tecnológicos, operantes, sobre todo de 1930 a 1950, los factores que han transformado la sociedad individualista y liberal del siglo XIX sustituyendo por

⁵ U.P.N. Antología. SOCIEDAD Y TRABAJO DE LOS SUJETOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE., pág. 313.

la moderna sociedad de masas, la cual reglamenta y somete a los individuos, aparentemente por exigencias de la organización política en el fondo, por el imperio de las modificaciones estructurales. Se hace por ello necesario la enseñanza de garantías individuales, para que, por un lado, moderen los excesos de un individualismo, estimulando las solidaridades sociales y por otro, dote a cada hombre de una vigorosa conciencia personal, insertándolo firmemente en las comunidades de las que forma parte, integrando un proceso único, que capacite a los individuos para una adecuada inserción social.

La sociedad de masas acumula átomos desarraigados, a lo que es necesario reorientar mediante una **SOCIALIZACIÓN PERSONALIZADA**, la cual suele encontrar obstáculos políticos en su realización, que se sobreañaden a sus intrínsecas dificultades. Entendemos por enseñanza de las **GARANTÍAS INDIVIDUALES** el aspecto que propicie una convivencia que elimine o reduzca todo lo posible a fricción y conflictos, prepare así para una vida social de comprensión, cooperación y paz.

Se propone la formación de ciudadanos, es decir, de miembros libres y responsables de la sociedad, que ejerciten sus derechos y cumplan sus deberes con plena conciencia de ello. O sea que se utiliza un conjunto de normas que hacen fecunda la vida en la sociedad políticamente organizada.

El objetivo es sustituir los mecanismos de control externo de la conducta por resortes de control interno; que los individuos cumplan con su responsabilidad social sin necesidad de que nadie venga a recordarlo. Partiremos del respeto sumo que merece la persona humana por su carácter trascendente, como resultado de la socialización, como proceso de interiorización de las normas socializadas, por el cual el individuo convierte la cultura que le rodea o sus aspectos fundamentales en algo propio.

“La Educación Cívica, esta destinada a regular las estructuras y procesos sociales, pues de manera inmediata y directa se vincula con la esfera de relaciones sociales de producción, a cuyo mantenimiento o transformación contribuye por el sólo hecho de elaborar tal o cual representación teórica”.⁶

La Educación Cívica es un “proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”.⁷ Cuyo fin es desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser ciudadano conocedor de sus derechos y de los demás así como las normas que regulan la vida social, los derechos y las obligaciones de los mexicanos.

⁶ S.E.P. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. 1993., pág. 125.

⁷ Idem., pág. 125.

El propósito es que el alumno conozca y comprenda las GARANTÍAS INDIVIDUALES que tiene como mexicano, asimismo debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás reconociendo la dualidad derecho y deber como base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

“LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES son aquellas que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer abarcan las libertades esenciales de expresión, de pensamiento de creencia, de manifestación, de reunión, de trabajo, etc., es decir, la parte dogmática que nuestra constitución consagra como GARANTÍAS INDIVIDUALES de las cuales son inviolables e imprescriptibles”.⁸

⁸ S.E.P. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. 1993., pág. 125.

2.2 CONCEPTO Y CAMPO DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.

La vida en común es un supuesto indiscutible lo cual es sinónimo de relaciones sociales entre los miembros de una sociedad. Pero lógicamente para que sea posible el desarrollo de esa vida en común, es menester que la actividad de cada quien este limitada de tal forma, que su ejercicio, no ocasione el caos y del desorden.

Estas limitaciones a la conducta de cada miembro de la comunidad en sus relaciones con los demás sujetos que la integran, se traduce en la aparición de exigencias mutuas o recíprocas, cuya imposición es natural y necesaria.

Sin embargo en cualquier momento de la vida de un individuo pueden localizarse diversos procesos de socialización como la autoridad. Los niños, por ejemplo, se mueven, simultáneamente, entre la influencia de la familia, la escuela y los grupos de iguales; recibe el concepto de autoridad como actuación de la comunidad misma, en el propio grupo social ; “ya que los hombres toman conciencia de los conflictos históricos en el terreno de las ideologías, no es otra cosa que afirmar que adquieren esa conciencia dentro y por los grupos sociales que se relacionan entre sí y que se articulan en la sociedad y en el estado”.⁹

⁹ U.P.N. Antología. SOCIEDAD, PENSAMIENTO Y EDUCACIÓN. II. Vol. I. GRAMSCI Y EL PROBLEMA DE LA HEGEMONIA., pág. 170.

Pero la autoridad por la acción de la sociedad recae en el Estado; como una forma de organización política y jurídica de una sociedad; implica un poder, es decir, un conjunto de facultades y actos tendientes a garantizar el orden mediante su idónea aplicación del derecho, asegurando así el orden social.

El Estado suele definirse como “la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio”.¹⁰ Para otros el Estado “es un producto de la sociedad cuando llega ha un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una interminable contradicción consigo mismo y está dividida por antagonismos irreconciliables; se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad llamado a amortiguar el choque a mantenerlo en los límites del orden”.¹¹

Sin embargo hay que reafirmar que el niño, antes de reconocer al Estado, pasa por la autoridad de la familia, que se basa en las relaciones de afecto y dependencia, es reforzada la sociedad misma, que sostiene el poder de los adultos; consolidándose en la Escuela como una delegación de la Sociedad, pero de legitima adicionalmente presentando sus actos como derivados de la lógica del saber, la manifestación más evidente de ésta, se da en la formación de sujetos inculcados con la idea respecto de ésta y el conjunto social.

¹⁰ García Maynez, Eduardo. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Edit. Porrúa., pág. 98.

¹¹ Lenin V., I. EL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN. Edit. Lenguas Extranjeras., pág. 7.

Pero su formación va más allá de la transmisión de mensajes portadores de ideas o valores; es necesario reconocer que la sociedad de la que forma parte es un producto de un largo proceso histórico.

La palabra “GARANTÍA” proviene del término anglosajón “WARRANTY” o “WARANTIE” que significa la acción de asegurar, proteger defender o salvaguardar. De ahí desprende que garantía es “todo medio consignado en la Constitución para asegurar el goce de un derecho”.¹² Para otros autores, como Kelsen, se identifica a la garantía como “el procedimiento o medio para asegurar el imperio de la Ley Fundamental frente a las normas jurídicas secundarias”.¹³

Las Garantías Individuales, según la postura ideológica adoptada en la Constitución que rige nuestro país, son medios sustantivos para asegurar los derechos del hombre.

La dinámica social que ha experimentado nuestro país amplió más el radio de disfrute o titularidad de las Garantía Individuales.

¹² Burgoa O., Ignacio. LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. Edit. Porrúa., pág. 162.

¹³ *Ibid.*, pág. 163.

2.3 CONCEPTO DE GARANTÍA INDIVIDUAL.

Este concepto se forma mediante la concurrencia de los siguientes elementos:

- Relación jurídica de subordinación entre el gobernado y el Estado y sus autoridades.
- Derecho público que emana de dicha relación en favor del gobernado.
- Obligación correlativa a cargo del Estado y sus autoridades, consistente en respetar el consabido derecho y en observar o cumplir las condiciones de seguridad jurídica del mismo.
- Previsión y regulación de la citada relación por la Ley.

De donde se infiere que los derechos del hombre se traducen substancialmente en potestades inseparables o inherentes a su personalidad; son elementos propios y consubstanciales de su naturaleza como ser racional, independiente de la posición jurídica en que pudiera estar colocada ante el Estado y sus autoridades.

2.4 EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DEL NIÑO SEGÚN WALLON.

La organización social que se hereda al nacer encausa y regula el desarrollo social de la infancia.

Cuando la estructura de la sociedad es muy compleja el desarrollo social es lento y costoso. De las dificultades que los niños tienen para comprender la organización social de su medio dan fe de los diálogos que diariamente mantienen niños y adultos para solventar los pequeños problemas que surgen en la convivencia entre individuos de distinto nivel evolutivo (muestra como la mente infantil asimila un esquema social que se realiza con mucha frecuencia ante sus propios ojos, y en el que ella misma acostumbra a participar activamente pero que es excesivamente complejo para que lo pueda descubrir).

El desarrollo de la personalidad desde la perspectiva de Wallon, se construye según una sucesión de etapas, cada una de las cuales llevan a un conjunto original de conducta caracterizada por un tipo particular de jerarquías. Por un lado, la afectividad vinculada a las sensibilidades internas y orientadas hacia el mundo social que está en la base de construcción de las personas. Por otro, la inteligencia vinculada a las sensibilidades externas y orientadas hacia el mundo físico, hacia la construcción del objeto.

Se habla de una alternancia entre tipos de estadios, uno caracterizado por la predominancia de la afectividad sobre la inteligencia y otro por la predominancia inversa de la inteligencia sobre afectividad.

La personalidad es una construcción progresiva en la que se realiza la integración a partir de relaciones diversas, en cuya evolución Wallon distingue varios estadios: El impulso emocional, el sensoriomotor y proyectivo; el de personalismo; el de categoría y el de adolescencia.

a).- Estado categorial de los seis a los once años.

Se caracteriza por la prepondencia de las actividades intelectuales sobre la conducta afectivas.

Para “Wallon, avanzar del sincretismo a lo categorial es hacer pasar el contenido de la experiencia variable y discontinua al plazo de lo homogéneo y de lo operatorio, hasta sustituir la mezcla de confusiones y disociaciones propias de la representación concreta de las cosas por el mundo de las relaciones, y es a partir de los doce años donde será posible razonar con el niño de manera abstracta, paralelamente el niño va adquiriendo la capacidad de prestar atención, de esforzarse de tener memoria voluntaria, a partir de entonces el niño va teniendo más en cuenta los valores sociales que terminarán de dar forma a su personalidad”¹⁴

¹⁴ Wallon, Henry. LA EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA DEL NIÑO. Edit. Grijalbo. México 1980., pág. 73.

Frente a cada niño se sitúa un grupo social. Para “John Flavell, el conocimiento social influye toda actividad intelectual, cuyo propósito es aprender o pensar sobre los procesos psicológicos o sociales del yo, de los otros o de los grupos humanos; así como las interacciones sociales y las relaciones que se producen entre los individuos, los grupos y las comunidades”.¹⁵

A lo largo de toda la vida y desde los primeros años, el ser humano aprende a comportarse en múltiples situaciones relacionadas con otras personas, por otra parte, desarrolla distintos sentimientos hacia quienes le rodean, y, además, sabe mucho más cosas y entiende mejor como funciona una sociedad en que está integrada. Así pues, desde muy temprano, aprende conductas ha menudo están reguladas de acuerdo con las normas sociales; otras veces responden a motivaciones personales a la que cada individuo infiere de los que otra persona siente o espera.

En el proceso de llegar a ser, el ser humano también desarrolla e intercambia sentimientos y vínculos afectivos hacia otros miembros del grupo social, estos vínculos afectivos son muy variados a lo largo de todo el proceso, desde el apego que une a la madre con su recién nacido hasta las relaciones de amistad o amor.

¹⁵ Enciclopedia de Pedagogía. Tomo VI. Edit. Planeta., México 1992., pág. 326.

Además de las conductas y sentimientos relacionados con otras personas, el ser humano desarrolla sistemas conceptuales que le permite interpretar las características y elementos de sus experiencias con los demás.

Para que se desarrolle dentro del niño un colectivismo es necesario que tenga una génesis del conocimiento social, y éste, según algunos psicólogos, se define en 3 tipos de conocimiento:

- Conocimiento psicosocial.
- Conocimiento de la sociedad.
- Conocimiento moral.

El conocimiento psicosocial es el que se tiene de uno mismo y de las otras personas, de sus ideas, sentimientos e intenciones en relación con uno mismo y con otro.

El conocimiento de la sociedad es el conocimiento de las relaciones presentes e sistemas sociales más reducidos, como la familia, la escuela, las instituciones, el trabajo; incluye la comprensión de la sociedad en sus distintos ámbitos, por ejemplo: De las normas que regulan las acciones interindividuales de tipo sociogeográfico, profesional, religioso, etc., y la comprensión de la organización política y administrativa del Estado.

El conocimiento moral corresponde a las relaciones interindividuales basadas en la justicia y el derecho más allá de un contexto social concreto e incluye la comprensión de los principios universales del bien o del mal. El niño va construyendo los conceptos sociales de acuerdo con los instrumentos intelectuales que posee en cada momento de su desarrollo, psicosocial, y al mismo tiempo se va apartando de su ego, para posteriormente actuar en diferentes actividades en colectividad, diferenciando a un amigo de un compañero de juego, de un simple conocido.

Concluiré indicando que el niño jamás puede estar aislado en un mundo en donde sólo reinara el yo, ya que por muchas experiencias satisfactorias que tenga para sí mismo, necesita de vivir en grupo, en sociedad, necesita de la individualidad como características muy propia, pero sin olvidar la convivencia humana y que vive en una sociedad. Recordemos que el hombre es un ser esencialmente sociable ya que para él la vida en común es un supuesto indiscutible, como afirmó Wallon.

El niño es capaz de analizar su propia acción como un elemento más de un conjunto de acciones y objetos; la descentralización de sí mismo le permite iniciar una nueva construcción del universo, en la que él y sus actos son parte integrante de una realidad física y social formada por zonas espacio temporales más amplias que las del período intuitivo liberado de las concentraciones perceptivas, el niño puede reunir y coordinar en un todo reversible, los estados y transformaciones.

A lo largo de su desarrollo el niño elabora explicaciones de los fenómenos de su entorno con diferentes niveles de complejidad. La variedad y la sucesión genética de explicaciones a propósito de todo cuanto le rodea son una constante del funcionamiento mental humano. Un mismo fenómeno recibe en el transcurso del desarrollo, interpretaciones físicas y lógicas y sociales de naturaleza distintas.

El pensamiento social desarrolla principalmente abstracciones que tiene por objeto de conocimiento la confluencia entre los polos de la relación sujeto y objeto.

En la educación social deberá, por tanto, estimular la comprensión de las instituciones y las relaciones sociales a partir del análisis de las diferentes interacciones que aquel establece con todos y cada uno de los aspectos o factores sociales de su entorno, que el niño abstraiga la formación social del análisis de sus acciones sobre las relaciones e instituciones sociales.

Al hablar del desarrollo social en el niño, se incluye una complejidad y variada gama de elementos muy dispares entre sí. Las relaciones que el niño establece con sus compañeros, apoyados a un estatus de igualdad, ofrecen al niño la posibilidad de manifestar de manera abierta su pensamiento, y son importante fuente de aprendizaje social.

Se ha elegido el juego, sus reglas y la conciencia que el niño tiene de ellas como un aspecto esencial del desarrollo.

Pero además de pertenecer a la sociedad infantil, el niño está inmerso en una sociedad de adultos, altamente organizados cuyo mecanismo debe llegar a dominar.

2.5 LA FAMILIA, LA ESCUELA Y EL NIÑO.

La primera unidad social con la que el niño toma normalmente contacto es la FAMILIA; ésta posee una organización particular que aquel no descubre de inmediato, sino a través de un proceso considerablemente lento. Dado su carácter básico se forma de ella y a la forma como estas van evolucionando al grupo social familiar, le sucede en importancia por orden de proximidad para el niño la microsociedad constituida por la escuela. La inserción del niño en el macro-grupo pasa por la pertenencia a algunas categorías de entre las muchas en que se agrupan los individuos en el seno de la sociedad.

Para llegar al conocimiento de la organización de la célula familiar, propia de su cultura, el niño debe abstraer, a partir de lo que observa en su familia y en otras familias conocidas, las leyes comunes que rigen su estructura; conocer y diferenciar las relaciones de consanguinidad entre sus miembros de las de parentesco no consanguíneo o de las relaciones amistosas con personas a veces más próximas al núcleo familiar que muchos parientes. Deberán diferenciar; también las relaciones jerárquicas, cronológicas y de otro tipo, en que ellas se establecen, así como aquellas que como las inherentes al matrimonio se derivan de un compromiso adquirido frente a una sociedad amplia.

Las primeras relaciones personales que el niño establece son de tipo dual niño-madre, niño-padre, niño-hermano, sin que exista todavía una idea global de familia, como grupo humano con sus determinadas características, las que deberá ir construyendo a partir de sus vivencias y observaciones personales, para situarse en un punto de vista más general, en el que cada miembro es representado por el rol que desempeña socialmente.

Para poder dominar las relaciones que se establecen entre los miembros que componen una familia, el niño deberá empezar por establecer sus límites, distinguiendo en primer lugar, los individuos que pertenecen a ella de los que no; ya se vieron las dificultades que esta presente en los niños más pequeños y establecer posteriormente las diferentes interrelaciones que se dan en su seno.

Alrededor de los 10 años, los niños empiezan a coordinar diferentes criterios en el momento de definir la familia, estableciendo entre sus miembros lazos consanguíneos y de filiación, muy alejados de las abiertas concepciones de los más pequeños, quienes consideran que sólo determinadas personas pertenecen a una familia en virtud a una decisión o a una proximidad espacial.

La escuela es la institución social, encargada de transmitir la cultura a las jóvenes generaciones. Para cumplir esta tarea, todas las sociedades disponen de un sistema educativo que regula la vida escolar.

El niño sabe mucho, antes de ir a la escuela que es su ingreso a una nueva comunidad en donde será su primer presentación social; para él, ir a la escuela constituye la aceptación por parte de la sociedad adulta, ya que es dar a conocer que se esta haciendo mayor y que debe preparársele para formar parte de la comunidad adulta.

Al ingreso a la escuela realiza su propia incursión en el mundo que rebasa los limites de su familia, el niño prepara un extenso equipaje con todos los ritos e informaciones de las cuales dispone y que cree que pueden serle de utilidad en el nuevo mundo social.

2.6 LAS CONDUCTAS SOCIALES EN LOS JUEGOS.

La experiencia enseña que el respeto ciego por las costumbres establecidas, no siempre es la mejor forma de evitar los problemas. El niño ha aprendido, por experiencia propia, que los grupos pueden pelear, tanto acogándose férreamente a la tradición como introduciendo innovaciones, y ha descubierto el poder que tiene la sanción colectiva.

Todo ello le sitúa ante las reglas del juego como un individuo autónomo capaz de promover acuerdos entre sus compañeros para modificar la normatividad establecida. Las reglas ya no están investigadas con el carácter sagrado que les confiere la autoridad adulta en el período anterior, son creaciones infantiles y como tales, modificables. Su poder y su fuerza legal residen en el acuerdo colectivo. En esta época, ya no hay más que delitos de procedimiento; todas las opiniones están permitidas mientras sus protagonistas intenten hacerlas por vías legales.

El juego ha sido inventado por los niños para competir a nivel de habilidades, la norma existente obedece a estos principios y acepta sin ningún problema todo lo que no implico. En este momento evolutivo las normas deben supeditarse al principio de justicia y si el juego es un juego de habilidad, se pueden introducir todas las modalidades o modificaciones que se quiera con tal de respetar el requisito que le confiere su razón de ser y con tal de llegar a un acuerdo grupal.

2.7 LA IDENTIDAD SEXUAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE ROLES.

La validación social de la identidad sexual requiere la adopción de los valores sociales, procede en cambio de dos fuentes: Una, la interpretación acomodatoria de estereotipos sexuales del entorno durante el proceso de construcción de la identidad sexual, y otro, posterior a la adquisición de la identidad sexual, en la persona que representan.

Desde los 8 y los 9 años hasta los 12 se desarrolla un proceso de consolidación de los roles sociales respecto al sexo, ello se realiza a partir de la sumisión consciente de la desigualdad entre los sexos y el desarrollo de formas de comunicación social específicas de niños y niñas.

La preferencia por diferentes contextos comporta el aprendizaje de estilos de interacción social muy diferentes de entre los grupos de niñas y niños.

Las niñas aprenden básicamente:

- A crear y mantener relaciones de intimidad iguales.
- A interpretar correctamente la conversación de otra niña.

Los niños aprenden un uso del lenguaje con las siguientes funciones básicas:

- Indicar claramente la propia posición del dominio.
- Atraer y mantener una audiencia.
- Reforzarse cuando otros locutores tienen el poder.

La consolidación de las diferencias comunicativas de sexo está propicia principalmente por la experiencia social con los iguales. Dentro del grupo escolar se origina la diferencia sexual en el momento de propiciar la formación del alumno con diferenciadores según el sexo, marcando entre niñas y niños actividades que especifiquen determinadas interacciones iniciadas por el maestro.

El desarrollo social del niño y niña ante la comprensión de las interrelaciones sociales sufre evoluciones distintas según la naturaleza de aquellas. Las instituciones sociales presentan niveles de complejidad muy distintivos, como diferente es también su distancia o proximidad al niño. El medio en que cada uno se desenvuelve influye poderosamente en los conocimientos sobre la organización social como un todo, sin presuponerle un determinado nivel, partiendo de uno de los aspectos, sin tener en cuenta los demás.

2.8 EL NIÑO Y LOS VALORES SOCIALES.

La formación en el niño de valores de comportamiento o moral en el ejercicio de su libertad y el respeto asimismo y de los demás, sí como de su entorno, le ofrecen los primeros criterios y actualizan sus posibilidades, con el fin de que los haga suyos y se conviertan en motivos profundos y autónomos de su actuar.

Los valores otorgan una personalidad fortalecida y perfectamente diferenciada, que llevan a cumplir agradablemente con los deberes personales y sociales. Se llaman valores morales aquellas cualidades establecidas y duraderas del carácter de una persona que le permite actuar bien y con cierta facilidad y grado dentro de su contexto social.

Elija entre las diferentes alternativas posibles, precisamente aquellas opciones valiosas que llevan al mejoramiento y al de los demás. Piaget sostiene que tener estos valores interiorizados conduce a identificar las circunstancias favorables, así como las que no lo son y a la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos para alcanzar fines de perfeccionamiento individual y social.

Educar al ser humano en lo más profundo de su ser significa precisamente, educarle en estos valores, ya que es a través de ellos que la persona está mejor dispuesta para encontrar por sí misma su realización.

“La clasificación de los valores de acuerdo a las esfera axiológicas son:

a).- Los valores trascendentales, son aquellas que se justifican por sí mismos que no se ordenan otros como un fin, son los más universales y dan sentido a los demás, actuar para el bien, por la verdad, en la justicia, para la unidad por la belleza justificada, cualquier acción recta y bien intencionada.

b).- Los valores morales, no son fines sino medios para actuar correctamente en armonía con uno mismo y con los demás. Dichos valores perfeccionan nuestra capacidad de decisión, nos hacen más libres en relación con los que nos rodean”.¹⁶

Los valores seleccionados para encausar el desarrollo de los educandos deben establecerse, en función de las edades y al ciclo escolar. Todos los valores se hacen virtudes en la medida en que el educando los interioriza, es por ello que se disponen los valores tratando de formar un ambiente específico que les vaya llevando a ese compromiso.

¹⁶ Método Cíclico Para la Enseñanza de los Valores Éticos Sistema ARGE.

2.9 LA NOCIÓN DE NORMA EN EL NIÑO.

“La comprensión infantil de los factores que determinan el funcionamiento de una sociedad que depende tanto del nivel de conceptualización, que el niño va construyendo poco a poco a partir de su interacción con el mundo social adulto como de las interacciones que a lo largo de su vida va ir experimentando ese objeto con el colectivo del que forma parte”.¹⁷

Lo social se encuentra en todas partes, desde el nacimiento el niño adulto impone ciertas regulaciones y regularidades observadas en la naturaleza, toda ley se presenta al niño durante mucho tiempo como físico y moral a la vez. El niño sabiendo hablar o comprender el lenguaje adquiere una conciencia muy aguda de las reglas impuestas y las diferenciará perfectamente de las reglas rituales establecidas en sus juegos.

A partir de los 9 a 13 años en el niño se empiezan a formar reglas, las cuales se clasifican en reglas de constitución y las segundas son las que parten del mutuo consentimiento y que podrían ser transformadas y en esta primacía de la justicia sobre la suerte o el esfuerzo sobre la ganancia fácil, entra dentro de las reglas constituidas.

¹⁷ Benlloch, Montserrat. EL APRENDIZAJE Y TRABAJO DE LOS SUJETOS EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Antología U.P.N..

Asimismo, las reglas morales pueden dividirse en reglas constituidas o costumbres, que dependen del consentimiento mutuo y en reglas constitutivas o principios funcionales que hacen posible la cooperación y la reciprocidad.

Pero debemos recordar que los individuos viven en grupo; lo que origina que del propio grupo surjan caracteres nuevos de obligación y regularidad. La presión del grupo sobre el individuo explicaría así la actividad de esta sensación sui generis que es el respeto, origen de toda la religión y de toda moral.

La regla no es más que la condición de existencia del grupo social y si la regla resulta obligatoria por la conciencia es porque la vida en común transforma esta conciencia en su propia estructura inculcándole un sentimiento de respeto.

Las reglas, a medida que la vida social infantil se desarrolla, no permanecen idénticas así mismas desde el punto de vista de la naturaleza del respeto, a pesar de que el contenido material pueda ser constante: Para los niños la regla es una realidad sagrada porque es tradicional; para los mayores, la regla depende del acuerdo mutuo. Los dos polos de esta evolución son: Heteronomía y autonomía.

2.10 REFLEXIONES DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

En una cultura compleja con un sistema de valores múltiples es difícil establecer una función central única. En una sociedad democrática estas formulaciones son más complicadas por el hecho de que sus diferentes estratos participan en el proceso de determinar que debe ser y que debe hacer la educación en general.

La sociedad crea las escuelas con el propósito de reproducir en el estudiante el conocimiento, las actividades, los valores y las técnicas que tienen importancia cultural, no se discute la idea de que, entre los muchos agentes educativos de la sociedad, la escuela es la única que introduce a la juventud en la cultura siendo así responsable de su continuidad.

La educación puede llevar a cabo un propósito y una idea unificada de perseverancia a la tradición y las raíces del pasado, surgiendo cambios a partir de la aplicación de viejas verdades a la escena moderna.

“La educación que se impone quienes verdaderamente se comprometen con la liberación no puede basarse en un compromiso de los hombres como seres vacíos, a quien el mundo llena con contenidos: No puede basarse en una conciencia especializada mecánicamente dividida, sino en los hombres como

cuerpos conscientes y en la conciencia internacional al mundo. No puede ser la del depósito de contenido, sino la de la problematización de los hombres en sus relaciones con el mundo”.¹⁸

No puede olvidarse que el papel de la educación ha evolucionado a lo largo del tiempo y que cada sociedad no sólo tiene sus propios modelos educativos, sino que también formula sus propias definiciones.

La educación permite transmitir una bagaje cultural de una comunidad o grupo social, con el fin de perpetuar su existencia y su desarrollo continuo, todo ello mediante un conjunto de actividades a través de las cuales un grupo trata de asegurar que sus miembros adquieran la experiencia acumulada a lo largo del tiempo y es la enseñanza quien se encarga de este proceso formativo educacional.

La enseñanza debe adaptarse a la evolución del desarrollo de cada país, teniendo en cuenta la variedad de la cultura, la vida social, la historia desempeñando plenamente su propia función.

La enseñanza pondrá a cada uno en el lugar que le asignen sus actitudes, Paul Langevin concibe a la enseñanza “como una cultura general a la que iniciaron de diversas formas de actividad humana”.¹⁹

¹⁸ U.P.N. Antología. MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA. Freire Paulo. Pedagogía del Oprimido., México S. XXI., pág. 49.

Para H. Wallon la enseñanza debe:

- 1.- Asegurar las actitudes de cada uno y el desarrollo de que son susceptibles.
- 2.- Preparar al niño para las tareas profesionales que le son más accesibles y en las que podrá servir a la colectividad.
- 3.- Elevar en todo lo posible el nivel de cultura de la nación.

Dentro de la enseñanza Wallon menciona que “todo acto de aprender es de hecho una combinación de diferentes tipos de aprendizaje.”²⁰

Es necesario considerar en el proceso enseñanza-aprendizaje: Como enseñar; por medio de pautas metodológicas y orientadoras que propicien el aprendizaje en el alumno, y son las siguientes:

- Que el alumno conozca las temáticas a estudiar, seleccionando aquellas que sean un auténtico problema, es decir, que le interesen que estimulen su actitud de curiosidad y que además estas tengan una potencialidad para desencadenar un proceso de construcción de nuevos conocimientos.
- La enseñanza realmente eficaz será la que parta de lo que el alumno ya sabe; es decir, se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje con el bagaje de conocimientos que el alumno ya posee.

¹⁹ Lengavin, Paul. PEDAGOGÍA. México 1987. Edit. Grijalbo., pág. 163.

²⁰ Wallon, H. LA ASIMILACIÓN CONCIENTE EN LA ESCUELA. Edit. Grijalbo., pág. 78.

Habría de considerar las concepciones del alumno, no como conocimientos erróneas, porque no se apegan a lo que se considera correcto desde el punto de vista científico, sino que se toman como base para ir constituyendo el nuevo conocimiento y trabajarlas didácticamente con ellos.

-Trabajar con nuevas informaciones, es ir desarrollando el proceso de reestructuración de conocimientos. Estas informaciones proceden de fuentes diversas como las diferentes concepciones de los alumnos, base sobre la que se consolidarán los nuevos conocimientos.

- Es importante que en el proceso enseñanza-aprendizaje, se llegue a la elaboración de conclusiones que se deben ir produciendo a lo largo de todo el proceso.

El aprendizaje se infiere como un proceso que realiza cada persona y que se conoce a través de las conductas que este manifiesta, tomando en cuenta que el aprendizaje debe partir de la consideración del ser humano como una entidad bio-psíquica y social.

Implica la concepción del hombre en tanto ser social dado como un proceso práctico, por medio del cual el individuo puede poner en juego todas sus potencialidades.

Para H. Wallon la enseñanza debe:

- 1.- Asegurar las actitudes de cada uno y el desarrollo de que son susceptibles.
- 2.- Preparar al niño para las tareas profesionales que le son más accesibles y en las que podrá servir a la colectividad.
- 3.- Elevar en todo lo posible el nivel de cultura de la nación.

Dentro de la enseñanza Wallon menciona que “todo acto de aprender es de hecho una combinación de diferentes tipos de aprendizaje.”²⁰

Es necesario considerar en el proceso enseñanza-aprendizaje: Como enseñar; por medio de pautas metodológicas y orientadoras que propicien el aprendizaje en el alumno, y son las siguientes:

- Que el alumno conozca las temáticas a estudiar, seleccionando aquellas que sean un auténtico problema, es decir, que le interesen que estimulen su actitud de curiosidad y que además estas tengan una potencialidad para desencadenar un proceso de construcción de nuevos conocimientos.
- La enseñanza realmente eficaz será la que parta de lo que el alumno ya sabe; es decir, se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje con el bagaje de conocimientos que el alumno ya posee.

¹⁹ Lengavin, Paul. PEDAGOGÍA. México 1987. Edit. Grijalbo., pág. 163.

²⁰ Wallon, H. LA ASIMILACIÓN CONCIENTE EN LA ESCUELA. Edit. Grijalbo., pág. 78.

Habría de considerar las concepciones del alumno, no como conocimientos erróneas, porque no se apegan a lo que se considera correcto desde el punto de vista científico, sino que se toman como base para ir constituyendo el nuevo conocimiento y trabajarlas didácticamente con ellos.

-Trabajar con nuevas informaciones, es ir desarrollando el proceso de reestructuración de conocimientos. Estas informaciones proceden de fuentes diversas como las diferentes concepciones de los alumnos, base sobre la que se consolidarán los nuevos conocimientos.

- Es importante que en el proceso enseñanza-aprendizaje, se llegue a la elaboración de conclusiones que se deben ir produciendo a lo largo de todo el proceso.

El aprendizaje se infiere como un proceso que realiza cada persona y que se conoce a través de las conductas que este manifiesta, tomando en cuenta que el aprendizaje debe partir de la consideración del ser humano como una entidad bio-psíquica y social.

Implica la concepción del hombre en tanto ser social dado como un proceso práctico, por medio del cual el individuo puede poner en juego todas sus potencialidades.

Para algunos autores el aprendizaje:

“Es el proceso por el cual se origina o cambia una actitud mediante la reacción a una situación dada, siempre que las características del cambio en curso puedan ser explicadas con apoyo en tendencias reactivas innatas en la maduración o por cambios temporales en el organismo”.²¹

“La actualidad mental por medio de la cual, el conocimiento y la habilidad, los hábitos, las actitudes e ideales son adquiridos, retenidos y utilizados originando progresivas adaptaciones y modificaciones de la conducta”.²²

Todas las teorías del aprendizaje se basan en un concepto del hombre y su conducta, han existido en esencia dos conceptos del hombre, una postula una mente dotada de cierta capacidad, es decir, facultades como el razonamiento de la memoria y la imaginación que se desarrollan mediante la ejercitación.

El segundo concepto postulado que el hombre es un sistema de energía que intenta mantener un equilibrio en respuesta a otros sistemas de energía con los cuales interactúa a través de sus órganos sensoriales.

El primer concepto de hombre produjo una teoría del aprendizaje a menudo denominado teoría de la disciplina mental o la psicología de las facultades. La idea central de esta teoría es que la mente contiene todos los atributos y facultades y que la tarea de la educación es hacerlo progresar por medio de la

²¹ U.P.N. Antología. TEORÍAS DEL APRENDIZAJE., pág. 24.

²² Idem., pág. 24.

formación para adquirir conocimientos. En esta teoría la práctica y el ejercicio son importantes no tanto para inducir respuestas correctas, sino por su valor disciplinario. La motivación no interesa y las diferencias individuales no tienen importancia.

El segundo concepto sobre el hombre ha producido por lo menos dos teorías de la conducta y el aprendizaje, una es la llamada teoría asociacionista o conductista, la cual supone que el hombre es una colección de respuestas o estímulos específicos, en estas teorías conductistas las funciones mentales superiores ocupan un lugar muy pequeño. El aprendizaje tiene un tiempo, un lugar en gran parte por acondicionamientos, procesos y ensayos sucesivos.

Otro conjunto de teoría de la conducta toman el nombre de organísmica, teoría de la gestalt y teoría del campo. La característica común de todas ellas es que supone que los procesos cognoscitivos como percepción, inteligencia y organización son características fundamentales de la reacción humana, presentes hasta en la percepción más sencilla del medio ambiente, las acciones humanas están enmarcadas por la cualidad de la inteligencia y la capacidad para percibir y crear relaciones.

El hombre aprende sólo mediante sus propias respuestas en parte por reacción a estímulos selectivamente organizados (Gestalten) y en parte por la creación de nuevos todos organizados.

El hombre no actúa pasivamente en el aspecto de los estímulos externos, sino como un agente activo que crea su propio mundo “Fenomenológico”, el aprendizaje es esencialmente un proceso activo de selección y organización.

“La teoría del campo formulada por Lewis, afirma que la conducta es función del espacio vital presente. El aprendizaje representa un cambio en la estructura cognoscitiva o en la manera de percibir acontecimientos y darles significado”.²³ El medio cultural de un individuo estructura la selectividad de sus percepciones y valuaciones. En esta teoría de campo considera el aprendizaje como un proceso esencialmente social. Para aprender un individuo debe actuar en relación con otros. Produciéndose en gran parte el aprendizaje como respuesta a las necesidades y metas básicas de motivación y se amplía por el interés y la motivación tanto como la práctica.

Para Hilda Taba todo ser humano aprende las conductas socialmente estandarizadas. Los seres humanos tienen una potencialidad ilimitada para reaccionar y aprender, limitada por las expectativas culturales, por los modelos de conducta que el medio social considera apropiados y por las propias expectativas y los esquemas de motivación inculcados por el entrenamiento de la socialización.

²³ Taba, Hilda. ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO. Edit. Troquel., pág. 115.

La conducta humana es en su mayor parte aprendida. El aprendizaje se produce por el impacto del ambiente social y por los controles sobre el ejercicio para modificarla. Los seres humanos aprenden a comportarse, a pensar y a sentir de diversas maneras que depende de la cultura que los rodea.

El Proceso de aprendizaje es principalmente social. Las tendencias innatas de un individuo son modificados suprimidas o alentadas de acuerdo con las exigencias sociales que los rodean, las cuales establecerá, necesidades primarias.

La socialización se lleva a cabo a través de una variedad de agentes culturales entre los cuales la familia es el más poderoso. La mayor parte de la actividad humana es provocada por sistemas ocultos llamados motivos que son impulsos, secundarios, superpuestos por los impulsos básicos universales.

2.11 EL ROL DEL MAESTRO Y ALUMNO.

Ya se mencionó que la educación refleja y reproduce las condiciones históricas sociales y culturales de la sociedad que la genera, a través de la transmisión a cada miembro de un patrimonio cultural que permite la gradual identificación con las normas, usos y costumbres del grupo al que se pertenece como un fenómeno espontáneo de la vida social la educación se formaliza y se constituye en un aparato ideológico que controla y legaliza los conocimientos actitudes y valores que son validos para una determinación que sustenta los diferentes grupos en el poder.

La institución básica de la Educación formal como aparato ideológico de estado es la escuela. Los elementos más importantes que constituyen la vida cotidiana escolar son el maestro y el alumno.

Pero es importante reconsiderar que en la escuela se debe abordar no sólo el rol maestro-alumno, sino retomar los problemas de estudio en forma integral no puede dejar de considerarlos en todos sus aspectos para ajustar su acción pedagógica y asumir las responsabilidades que frente a dicha problemática surjan.

Una de las primeras consideraciones sería que el trabajo intelectual refleja un problema social amplio, que rebasa la problemática individual de los alumnos.

Al reconocer esta la “Escuela incorporará a su concepto de conocimiento y de aprendizaje la dimensión social y se aproxima a la esencia del fenómeno, no quedándose solamente en la apariencia y en la solución simplista de un problema complejo”.²⁴ El maestro en la acción concreta que realiza propicia el aprendizaje en los alumnos. Siendo varias formas de ejercer la acción pedagógica que están en estrecha relación con la conceptualización que se tenga del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para algunos maestros la práctica docente es la oportunidad de reproducir las relaciones burocráticas que se generan dentro de la misma escuela. En cierta medida estos actúan como monopolizadores del saber (el profesor es quien sabe y el alumno es quien debe “aprender de él”); o proyecta en el alumno una actitud de sumisión, totalmente fomentando el memorismo y el dogmatismo. Establecen un vínculo de dependencia y sumisión y su metodología didáctica suele estar reducida a la exposición magisterial, en tal tipo de práctica se esconde una concepción mecanicista del aprendizaje y del conocimiento conforme a la cual se cree que es suficiente que es exponer al alumno a un estímulo.

²⁴ Pansza, Margarita. PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO. Edit. Gernika., pág. 67.

No obstante el maestro desempeña un gran papel en la formación de un adecuado método de trabajo intelectual; tiene la oportunidad de modelar al alumno, poniendo en cuestión su propio concepto de aprendizaje y conocimiento llegando necesariamente a un replanteamiento de su práctica la cual realiza en dos niveles el teórico donde se elabora un marco referencial que apoye las acciones concretas o bien el práctico en el que realiza una serie de cambios sin que pueda explicarse con claridad en función de que elementos teóricas están transformando su práctica.

Hay dos elementos importantes en la práctica docente: Uno, el vínculo que se establece entre maestros y alumno, y la metodología didáctica, un vínculo entre profesores y alumnos de cooperación y no de autoritarismo, favorece que el alumno pueda, por sí mismo, plantearse problemas y analizar sus posibles soluciones. La metodología no sólo está relacionada con el tipo de vínculo que se establece, sino con la naturaleza del objeto de estudio que aborden en común profesores y alumnos, durante el desarrollo de la actividad didáctica y con las características que, uno y otro poseen como sujetos.

Para poder conducir con éxito el proceso de enseñanza aprendizaje, es indispensable tomar en cuenta la situación concreta en que se desarrolla la tarea, el tipo de tareas que se abordan y las características individuales y grupales de quienes la abordan.

Quizá la labor más importante del profesor consiste en propiciar que el alumno aprenda a preguntarse porque pasan las cosas y cómo puede llegar a conocer la causa de los fenómenos y no en anticipar respuestas que ahoguen la autoridad necesaria en el desarrollo intelectual. Asimismo debe valorar en toda dimensión el papel que juega el efecto en el proceso de conocimiento.

Es necesario llevar al alumno en particular y al grupo en general con el objeto de conocimientos. En el desempeño de los alumnos se concreta el problema del trabajo intelectual y la forma de abocarse a él. Un alumno de 5° año de primaria a pasado en la escuela un período de 5 años durante las cuales ha aprendido una serie de hábitos de trabajo intelectual que no siempre favorecen el desarrollo de un juicio crítico o la capacidad de análisis.

La escuela es un factor importante en la vida del alumno. Muchas de las experiencias gratificantes o frustrantes que ha vivido en otros grupos sociales, como la familia, el grado de amigos, etc., tienen relación con su forma de actuar en la escuela. El problema de desempeño escolar puede explicarse en relación a un sin número de factores como son:

- Situaciones emocionales.
- Conocimientos previos deficientes.
- Grado de dominio del lenguajes común.
- Hábitos y técnicas de estudio.

Es importante que el maestro tenga conciencia del papel que juega la emoción en el aprendizaje y advierta cómo a través del trabajo escolar (entre otras experiencias) ha ido constituyendo la imagen de sí mismo, que puede ser buena o mala y que lo inclina a la realización de ciertos trabajos escolares; propiciando que el alumno aclare cuáles son sus sentimientos y conflictos frente al trabajo escolar, lo cual permite analizar sus problemas y encontrar a que causa responde este.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

CAPÍTULO III

3.1 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.

La investigación educativa acerca de los procesos de aprendizaje, han demostrado que los niños no llegan a la escuela como hojas en blanco. “Los estudios muestran que los niños llegan al sistema escolar con un conjunto de conocimientos estructurados”.²⁵ En los procesos de aprendizaje el niño va modificando su estructura conceptual, se trata de un proceso de construcción en el cual el niño desarrolla estructuras cada vez más complejos.

La escuela debe propiciar situaciones de aprendizaje en las que se integren las experiencias y conocimientos que el alumno posee. Es importante que el maestro reconozca y valore estos conocimientos y experiencias, por la importancia que esto tiene para que el alumno adquiera mayor seguridad en sí mismo. A la vez el maestro permita la participación activa del alumno y su expresión más espontánea.

El maestro se convierte en el organizador de situaciones de aprendizaje que propician una participación activa del alumno y que permita a este ir construyendo una explicación acerca de los problemas y fenómenos sociales que afectan su vida directa e indirectamente.

²⁵ U.P.N. Antología. S.E.P.. Proyectos Académicos, Documentos Sobre La Enseñanza De Las Ciencias Sociales. LA SOCIEDAD Y EL TRABAJO EN LA PRÁCTICA DOCENTE., pág. 207.

El fin es lograr la convivencia civilizada entre seres libres vinculados por una firme identidad nacional que respetando la gran diversidad cultural de nuestra sociedad, fundándose en los valores que a lo largo de los siglos caracterizado al pueblo mexicano. El propósito es hacer del educando un ciudadano consciente de sí mismo, libre crítico, cooperativo y tolerante, dándole los elementos necesarios para que lleguen a ser competente y participativo en la sociedad en la cual se desarrolla.

Esta propuesta esta dirigida al alumno como un ser interactuante con los demás, donde él tiene lugar preciso en diferentes instituciones (como la familia, la escuela o lanación) que norman y estructuran el medio donde se desenvuelven. “Puede decirse que todos y cada uno de los actos de la vida del niño habrán de tener resonancia y significación en esta enseñanza”.²⁶

Conviene puntualizar que dicha enseñanza es un proceso intencionado y constante de agentes (como el maestro) y ciertas instituciones sociales (como la familia o la escuela) para estimular y orientar las capacidades de los niños hacia su cabal formación ciudadana. Todo esto partiendo de ejemplos, interacciones y esquemas de comportamiento que ayuden al niño a formar nociones valores en congruencia con las Garantías Individuales.

²⁶ S.E.P. GUÍA PARA EL MAESTRO 6 AÑO. Educación Primaria., pág. 6.

Generando con ellos categorías que forman un cuerpo lógico. Partiendo del precepto “autoestima”, ligado como proceso donde el niño se sienta valioso, capaz, seguro, escuchado y respetado. El sentir que en su entorno tiene derechos, que hay normas que los protegen, percepción esta de que las normas y los derechos protegen también a los otros.

Lo cual genera en el niño no solo la obligación en actividades de grupo, el desarrollo de la disposición de cooperar y colaborar para así lograr una integración en la sociedad (instituciones), desarrollando en el niño una interacción con su entorno social.

En esta propuesta se describe un desarrollo didáctico para abordar las Garantías Individuales cuya duración será un ciclo escolar (OBSERVACIÓN). El enfoque de la propuesta en la enseñanza-aprendizaje de las Garantías Individuales divididas en la siguiente clasificación: Igualdad, libertad, propiedad y de seguridad jurídica; es llevar al alumno en su convivencia diaria a la aplicación.

En estas actividades se marca la igualdad en donde el alumno debe asimilar que en su situación, tiene la posibilidad y capacidad de ser titular de los mismos derechos y obligaciones que emanan del Estado. Partiendo de que como lo menciona los Arts. 1,2,4,12,13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el análisis de las garantías de la igualdad sugiero la siguiente forma de trabajo:

IGUALDAD.

- Leer los cuentos clásicos “La Cenicienta”, “La Bella y la Bestia” y “Caperucita Roja”.
 - Explicar que personajes intervienen en los cuentos.
 - Formar equipos para la representación de los cuentos.
 - Dividir la escenificación para su realización en: Presentación, nudo, desenlace.
 - Identificar las ideas principales de los cuentos.
 - Identificar las causas y consecuencias de los cuentos.
 - Señalar los sentimientos que expresan los personajes.
 - Discutir en equipo y sacar conclusiones ¿porqué? los personajes tienen ese sentimiento.
 - Formar un círculo y participar con ejemplos que apoyen su opinión.
 - Destacar las características de los personajes cuando sean contrarias.
 - Redactar en su cuaderno las descripciones de los personajes.
 - Buscar en su diccionario la palabra igualdad. Trabajo de precepto constitucional.
 - Seleccionar e investigar en los Arts. 1,2,4,12 y 13 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que relación guardan con lo realizado.

- Formar una mesa redonda buscando el experto que exponga en que consiste los Arts. 1,2,4,12 y 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Buscar la relación de igualdad existente en los Artículos Constitucionales.
 - Explicar el concepto de igualdad.
 - Analizar la igualdad Consagrada en los Arts. 1,2 y 4 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Explicar el concepto de esclavitud.
 - Motivar en los alumnos la igualdad hombre y mujer en relación al rol que juega en su medio social.
 - Explicar la relación existente en los Arts. 1,2,4,12 y 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la igualdad que se otorga.
- El material para esta actividad será proporcionado por el maestro; con duración de 45 minutos y analizar cada uno de los cuentos sugeridos. El alumno al término de esta actividad conocerá el concepto de IGUALDAD.
- Jugar a “SIMON DICE” e ir cambiando las decisiones del juego.
 - Hablar con los padres para solicitar su ayuda en el manejo de la igualdad Hombre-Mujer.
 - Explicar la organización política del Estado.
 - Hacer notar que los componentes del Estado (Territorio, Población) intervienen en el desarrollo social de la igualdad.
 - Hablar de la igualdad como forma de vida.

- Comentar en equipo cuáles son las condiciones que hay en nuestro país para la Garantía de Igualdad.
- Realizar un Periódico Mural con los derechos (Garantías Individuales de Igualdad) que tiene todo ciudadano mexicano.

Estas actividades tiene una estrecha relación con la historia y será repetida en 7 ocasiones con una duración de 20 a 25 minutos cada vez. Cambiando de juego y utilizando el libro de Rincones de lectura, cuentos, fábulas y leyenda para leer en voz alta.

LIBERTAD.

En estas actividades el alumno asimilará: La Libertad tomada como la ausencia de trabas e impedimento en la actividad de un ser. Y como garantía y defensa de las acciones ordenadas ha la expansión, desarrollo de la persona humana.

Con el propósito de que el niño comprenda su libertad, se propondrá que:

- En grupo realice una lectura comentada de “Los derechos de los niños”.
- Lea en voz alta párrafo por párrafo.
- Intercambie comentarios ¿Cómo os explicarías con tus palabras? ¿Qué opinas de los que se dice?
- Platica con tu maestro en sesión grupal y en equipo: ¿Ya habían oído hablar de estos derechos ? ¿ Porqué dicen que son universales? ¿ Qué es una libertad ? ¿ Qué es una obligación ? ¿ Qué es un derecho ? ¿ Qué son derechos agregarios?
- Elabora un periódico mural con los Derechos de los Niños.

- Investiga y escribe un resumen de lo que entiendes por libertad.
- Identificar que libertades tienes como niño en tu sociedad.
- Formar grupos de discusión en los que los alumnos respondan a las siguientes preguntas: ¿Qué es libertad? ¿Qué relación guarda la libertad con el desarrollo personal? ¿Se puede educar para aprender a vivir en libertad?
- Presentar las conclusiones grupales.

Estas actividades serán divididas en diferentes sesiones y repetidas en 6 ó 7 ocasiones con una duración de 12 ó 15 minutos. Utilizando en cada sesión como apoyo el libro de rincones de lecturas fábulas y leyendas, para leer en voz alta, donde se apoyara con la lectura de las fábulas el buscar la relación con la cotidianidad de su vida en la sociedad, y su libertad.

3.2 TRABAJO DE PRECEPTO CONSTITUCIONAL.

- Investigar que mencionan los Arts. 5,6,7,8,10,11,24,25 y 28 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Por equipos elaborar un plan de trabajo para exponer los Arts. 5,6,7,8,9,10,11,24,25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Exponer y elaborar un resumen de que libertad consagrada artículo.
- Identificar junto con el maestro todas las Garantías de libertad.
- Hacer notar: El trabajo como obligación. El material para estas actividades será proporcionado por el profesor y tendrá una duración de 40 a 45 minutos y repetida cuantas veces sea necesario. Hago la observancia que en cada sesión se maneja solo un artículo constitucional, con los pasos que se proponen.
- En forma grupal discutir ¿Qué es moral? y buena costumbre, como limitante de la expresión de ideas.
- Formar un equipo de reporteros e investigar si hay algún impedimento para la expresión de ideas y el poder escribirlas.
- Mencione y explique que es un petición.
- Reflexionar sobre el derecho de petición y que características debe tener.
- Realizar peticiones a los diferentes órganos escolares.
- Platicar y propiciar reuniones de toda índole.
- Realizar una asociación de niños y enseñar que limitantes tiene.

- Conocer las libertades consagradas en el artículo 11,24,25,28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Solicitar una conferencia de las libertades consagradas como Garantías de libertad. Ante el Desarrollo Integral de la Familia ya la Comisión Nacional de Derechos Humanos esta actividad tiene una duración aproximada de 18 minutos y es aplicable en 4 ó 5 veces, modificando las estrategias.
- El conocimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los diferentes grupos sociales y el rol que juega en los mismos.
- Enumere los cuidados y atenciones que necesita un niño recién nacido, para sobrevivir.
- Recuerde quién o quienes le enseñan a hablar, caminar, comer con los utensilios acostumbrados, etc.
- Enumere los grupos sociales a los que pertenece (familia, escuela, clubes, etc.).
- Enuncie algunas actividades de cooperación que realiza con otras personas y otros grupos.
- Comenté cómo los miembros de un grupo se ayudan entre sí para resolver sus problemas.
- Cite algunos ejemplos acerca de las ideas, costumbres y técnicas que hayamos tomado de otros pueblos.

Esta actividad tiene duración de 40 minutos y se repetirá en 5 ó 6 ocasiones.

Para que el niño comprenda la importancia del trabajo en colectividad es necesario que:

- Realice en pareja una representación corporal donde exprese lo que más le gusta o interesa.
- Con mímica cada niño dirá al grupo lo que más le gustó o le interesó a su pareja.
- Comente porque es necesario e importante comunicarse con los demás.
- Elabore dibujos de algunas actividades que realiza con otras personas.
- Comente con sus compañeros la importancia de convivir y participar con las demás personas en la realización de diversas actividades.

Esta actividad se relaciona con el español y tiene una duración de 35 minutos, repitiéndolo 8 ó 9 veces. Con el fin de que el niño conozca su núcleo familiar y como miembro de ese grupo social es importante que el alumno:

- Dibuje a los miembros de su familia y las actividades que realiza cada uno de ellos.
- Comente en equipo las actividades que realiza los miembros de su familia y su participación en ellas.
- Consulte con algunos miembros de la familia vecina lo siguiente:
 - Número de personas que la integran.
 - Represente corporalmente algunas tradiciones y actividades productivas que se realizan en su comunidad.
 -

- Consulte en una monografía de su estado a que entidad federativa pertenece su comunidad y cuales son las entidades colindantes con la suya.
- Localice a su comunidad en un mapa de su entidad federativa.
- Elabore en equipo un mapa grande de la República Mexicana con división política y señale lo siguiente:
 - La entidad federativa a la que pertenece su comunidad.
 - Las penínsulas de Baja California y Yucatán.
 - El Océano Pacífico y el Golfo de México.

Estas actividades se relacionan con Historia y Geografía repitiéndose en 5 ó 6 ocasiones con duración de 20 a 25 minutos. El alumno determinará la importancia que ha tenido y tiene el trabajo en colectividad para el proceso social del país.

- Cómo vivían los grupos llamados cazadores-recolectores.
- Que instrumentos crearon para la pesca, la caza, el transporte de los alimentos recolectados, etc.
- Cómo era su organización social.
- Cómo dividían el trabajo entre los hombres, mujeres, niños y ancianos.
- Qué ritos y prácticas mágico-religiosas acostumbran.

Elabore un registro con la información obtenida y lo ilustre con dibujos.

- Realice algunas lecturas sobre los temas anteriores.
- Dialogue con su maestro acerca de la importancia que tiene la organización para resolver problemas y necesidades de manera colectiva.

- Comente de qué manera el trabajo fue un elemento importante para la organización social en los primeros grupos humanos.
- Elabore una composición con dibujos y recortes que represente la organización social de las primeras formas sociales.

Esta actividad tiene una duración de 30 minutos y es recomendable se repita 3 ó 4 ocasiones para el logro de su comprensión.

Se fomentará en el alumno los valores cívicos.

- Indague los distintos nombres con que ha sido conocido nuestro país.
- Identifique el nombre oficial que actualmente ostenta nuestro país (Estados Unidos Mexicanos).
- Investigue el origen de la palabra México, el escudo nacional, la bandera mexicana.
- Reúna material gráfico en relación con la historia del nombre de nuestro país, para elaborar posteriormente un mural.
- Identifique la forma de nuestro territorio, en un mapa del continente americano.
- Recorte una planilla del control de la República Mexicana, incluyendo las ideas.
- Con el entorno anterior, elabore un mapa de nuestro país y señale en él lo siguiente:
 - Los treinta y un estados y el Distrito Federal.
 - Con color fuerte destaque la entidad federativa en que vive.

Esta actividad deberá ser aplicada en diferentes ocasiones y tendrá una duración de 25 a 30 minutos. Se fomentará con esta actividad el concepto de norma y de conducta que tiene determinado grupo social.

Construya una maqueta donde se pueda distinguir las siguientes partes de nuestro territorio:

- Las tierras continentales e insulares.
- Investigue por equipos:
 - De qué documentos derivan todas las leyes que tienen nuestro país.
 - Porqué México es una República Federal, Democrática y Representativa.
 - Cómo se divide el poder para su ejercicio.
 - La función principal de cada poder y quiénes lo representan.
 - Lea y comente ante el grupo el resultado de su investigación.
 - Aclare dudas bajo la guía de su maestro.
 - Registre en un cuaderno lo investigado.

Esta actividad tiene relación con la Geografía y se aplicará en repetidas ocasiones con un duración de 12 15 minutos.

Conocer las funciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Después de una práctica constante de la aplicación de las garantías individuales dentro de su cotidianidad se pretende que el niño de quinto año vaya construyendo su concepto poco a poco, conozca el respeto a su dignidad y a sus derechos sabiendo que tiene la necesidad de expresarse, de relacionarse, de

movilizarse, de sentirse amado en su hogar, de saberse aceptado en la escuela, de conocer distinto y al mismo tiempo igual en su comunidad, de asegurarse que hay instituciones y personas que lo cuidan y lo protegen, de tener confianza con la gente que lo rodea, de experimentar seguridad cuando transita por las calles, de asistir a la escuela con entusiasmo, por que quiere encontrarse al maestro apasionado de su ministerio que los espera sonriente.

Estas actividades sugeridas van con el deseo de actualizar el saber del educando, y su propósito es servir al niño; proporcionándole la ayuda que necesita en su quehacer educativo, de manera práctica, ya que están basados en trabajos escolares de colectividad.

A lo largo del año escolar nos daremos cuenta de la creatividad y el asombro con los que el pequeño se va apropiando de los conocimientos culturales de la sociedad, obteniendo así nuestro propósito.

ANÁLISIS DE LA
CONGRUENCIA INTERNA
Y METODOLÓGICA DE LA
PROPUESTA

CAPÍTULO IV

4.1 ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA Y METODOLÓGICA DE LA PROPUESTA.

Con el fin de que el niño, a través del proceso enseñanza-aprendizaje de las Garantías Individuales, comprenda las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos, deduciendo la dualidad derecho-deber como base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad, considero importante partir en esta propuesta del desarrollo psicosocial del niño de quinto grado; ya que en ésta etapa el niño se desprende del egocentrismo inicial que progresivamente cede su lugar al interés social, al sentimiento de cooperación y de servicio mutuo. Entonces adquiere conciencia de las normas y de su justificación.

Bajo la influencia del ambiente escolar se enriquece la afectividad, de la que surgen los sentimientos altruista, la piedad, el compañerismo, la ayuda mutua, luego los sentimientos ya intelectualizados de la limitación de la solidaridad, de la cooperación y de un orden social fundado sobre el respeto mutuo de los derechos y deberes de cada uno. Entre las influencias sociales profundas que retomamos en la presente propuesta y que perturban o aceleran la enseñanza-aprendizaje de las Garantías Individuales, se encuentran: El ambiente de la familia, la escuela, el maestro (como guía).

Denotamos que la familia influye adecuadamente en la medida en que crea una atmósfera favorable para el nacimiento de los primeros hábitos y normas de convivencia social que consolidan la estructura de la familia. Es evidente, como se demostró en el capítulo correspondiente, que la escuela influye de manera decidida en el proceso enseñanza-aprendizaje de las Garantías Individuales, así como el de ser el crisol en el cual se conjugan los ambientes sociales primarios (familia-escuela); para lograr un aprendizaje significativo de los valores y actividades que deben formarse en los alumnos a la vez que los comprendan y asuman como principios rectores de sus acciones y de sus relaciones con los demás, que asimilen los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia, respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia e igualdad, solidaridad, fortaleza, honestidad y apego a la verdad.

Al mismo tiempo se plantea que la enseñanza-aprendizaje de la Garantía Individual, parte de una relación entre compañeros, la relación maestro-alumno la importancia que se le da a la participación alumno-clase al juego como elementos didácticos, en sumo toda la actividad escolar esta considerada como espacio para la formación de las normas de convivencia social, (Garantías Individuales) en los educandos.

Para W
societ
que se
conll
últir

Y

El desarrollo pedagógico en esta propuesta es el método que se deriva de la teoría de Wallon “el cual manifiesta que el fenómeno debe ser considerado no sólo desde el punto de vista de sus relaciones y de sus condicionamientos recíprocos, sino también desde el punto de vista de su movimiento de su cambio. El movimiento y el cambio conllevan a contradicciones internas, conflictos y estas contradicciones dan cuenta de los procesos de desarrollo”.

Basándose la elaboración de la propuesta en las vías de actuación del método de Wallon:

“1.- Estudiar el desarrollo del niño en todos sus aspectos; el afectivo, el intelectual, el biológico y el social”.

“2.- Comparar este desarrollo con otro tipo de desarrollo referidos a distintos tipos de formación o fuentes de comparación. (Psicología funcional del adulto)”²⁷

Las estrategias instrumentales manejadas son las observaciones comparativas, que hacen la función de análisis experimental, lo cual permite constatar la observación e interpretación de distintos investigadores. Partiendo también del principio de Wallon que enmarca que el estudio del niño se debe llevar en forma dinámica para buscar la relación entre sí de todo los aspectos como ser social.

²⁷ Enciclopedia Práctica de Pedagogía. Tomo VI. Edit. Planeta., pág. 345.

4.2 RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON OTRAS ÁREAS.

La organización pedagógica de la clase, los métodos de enseñanza, la adquisición de conocimientos todos los que concurren en la escuela al desarrollo intelectual y a la cultura del niño, repercute naturalmente en la formación de su carácter, su juicio y su conducta, como lo señala R. Hubert. “la cultura moral intelectual se compenetran porque en el fondo, persiguen los mismos fines: La cultura intelectual tiende hacia la actividad del pensamiento y la autonomía del juicio la cultura moral hacia la actividad de la conducta y la autonomía de la decisión”.²⁹

Es menester mencionar las contribuciones que las demás áreas o asignaturas escolares aportan en esta propuesta, por observación directa e indirecta, las realidades que lo rodean y el mundo en que vive. Así el niño adquiere conciencia del esfuerzo continuo de individuos o generaciones de las condiciones y límites del hombre, de las necesidades y la eficiencia de la solidaridad. La historia apela a la sensibilidad y la imaginación, y a la cultura ejemplos de hombres y de vidas conduciendo a la reflexión de los hechos que se le presentan al niño, que le invita a juzgar todo lo que contribuye a la justicia a un respeto de la igualdad jurídica de los hombres a las mejoras materiales y sociales de la vida.

²⁹ Lewis, M. DESARROLLO PSICOLÓGICO DEL NIÑO. Edit. Interamericana., pág. 98.

En cuanto al Español forma el juicio, ejercitan la capacidad de análisis provocan la reflexión, utilizan la sensibilidad y el gusto se le presentan ejemplos de altos valores sugestivos casos y situaciones que el alumno ha de juzgar. Abre también la fuente del sentimiento y de la emoción, proporcionan a la conciencia la belleza y la grandeza, enriqueciendo así la vida interior, confiriendo una cultura desinteresada y valorizan frente a las satisfacciones de orden material, las riquezas de la estética y de la bondad.

Por el equilibrio la fuerza y la salud que brinda al cuerpo, la Educación Física contribuye al desenvolvimiento de la personalidad facilita el desarrollo intelectual, favorece el esfuerzo y el ejercicio de la voluntad. Los juegos y deportes fortalecen el sentido de solidaridad, tienden a despertar la franqueza y el respeto a la persona de los demás y habitúan a someterse a reglas estrictas, voluntariamente aceptadas.

Se pretende buscar la relación que guardan las demás áreas o asignaturas con la presente propuesta, y generar el respeto a la persona humana, de afianzar el sentido de permanencia, así como la permanencia de un ideal humano que evoluciona al establecimiento armónico de las relaciones sociales que sean necesarias y útiles a la sociedad.

SUGERENCIAS.

- Con la aplicación de esta propuesta se busca el entendimiento, manejo e interés de las Garantías Individuales como forma de entender su entorno social.
- Se pretende, fomentar la participación de las instituciones encargadas de salvaguardar el respeto de las Garantías Individuales.
- Crear talleres con la participación de maestros, padres de familia y alumnos donde se analice la parte dogmática de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Organizar campañas en contra del maltrato a menores.
- Promover conferencias en la comunidad, acerca de las Garantías Individuales con la participación de personal del Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.).

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

Burgoa Origuela, Ignacio. LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. Edit. Porrúa., México 1965., págs. 16, 17 y 155.

Díaz Barriga, Ángel. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM. Edit. Nuevomar., México 1933.

Díaz Barriga, Ángel. ENSAYOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA CURRICULAR. Edit. Trillas., México 1992.

Enciclopedia de Pedagogía. Tomo VI. Edit. Planeta. México 1992., pág. 326.

Freire, Pablo. LA EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD. Edit. Siglo XXI., México 1992., pág. 7.

Freire, Pablo. PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO. Edit. Siglo XXI., México 1993.

García Maynez, Eduardo. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. Edit. Porrúa., pág. 98.

Guerra Rodríguez, Diodoro. LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA. Edit. Leega., México 1987.

Lengavin, Paul. PEDAGOGÍA. Edit. Grijalbo. México 1987., pág. 163.

Lennin V., I. EL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN. Edit. Lenguas Extranjeras., México 1965., pág. 7.

Marx, Karl. MISERIA DE LA FILOSOFÍA. Edit. Siglo XXI., México 1975.
Método Cíclico Para la Enseñanza de los Valores Éticos. Sistema ARGE.

Pansza, Margarita. PEDAGOGÍA Y CURRÍCULUM. Edit. Gerniko., México 1993. Edit. Gernika., pág. 67.

Secretaría de Educación Pública. GUÍA PARA EL MAESTRO 6 AÑO. Educación Primaria., pág. 6.

Secretaría de Educación Pública. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. México 1993., pág. 125.

Secretaría de Educación Pública. EDUCACIÓN Y CULTURA: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS. Edit. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes., México 1989., pág. 125.

Taba, Hilda. ELABORACIÓN DEL CURRÍCULUM. Edit. Troquel., pág. 115.

U.P.N. LA SOCIEDAD Y EL TRABAJO EN LA PRÁCTICA DOCENTE., México 1987.

U.P.N. MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA., México 1986., pág. 49.

U.P.N. POLÍTICA EDUCATIVA., México 1988.

U.P.N. SOCIEDAD, PENSAMIENTO Y EDUCACIÓN I Y II ., México 1987-1990., pág. 170.

U.P.N. SOCIEDAD Y TRABAJO DE LOS SUJETOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE., México 1988., pág. 313.

U.P.N. TEORÍAS DEL APRENDIZAJE., México 1986., pág. 24.

Wallon, Henry. LA EVOLUCIÓN PSICOLÓGICA DEL NIÑO. Edit. Grijalbo., México 1980., pág. 73.